

EL ÁRBOL, EL BOSQUE, LA VIDA

Por monseñor Jorge Eduardo Lozano, arzobispo de San Juan de Cuyo y miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social

“Que el árbol no te tape el bosque”, solemos decir. De este modo hacemos referencia a la necesidad de prestar atención a cada árbol en particular y a todos ellos en conjunto. Ponernos del lado de la vida del niño por nacer no nos exime de ocuparnos de los niños nacidos y sin nutrición adecuada para desarrollar sus capacidades. No significa desviar la mirada de los adolescentes que cada vez a más temprana edad se inician en el consumo de alcohol y drogas combinado con un ejercicio de la sexualidad que los expone a enfermedades y embarazos no deseados.

Tampoco dejamos de lado las situaciones de violencia especialmente contra las mujeres en el seno de sus hogares. Ni la falta de trabajo, o lo lejos del bolsillo que quedan los medicamentos de los jubilados.

Pero volvamos a poner en el corazón la vida pequeña amenazada, y la angustia de los profesionales de la salud. “El proyecto aprobado con media sanción reviste rasgos de autoritarismo por la imposición de la obligación de ir en contra de los principios legítimos personales e institucionales respecto del cuidado de la vida. Por eso, queremos manifestar nuestro apoyo y cercanía a las personas e instituciones de la salud vinculadas a la vida naciente que en estos días nos acercaron sus angustias, preocupaciones y dolores. ¿Por qué deben anotarse los que presenten objeción de conciencia, y no más bien hacerlo los que están dispuestos a realizar prácticas reprobables? Nadie puede ser obligado a obedecer una orden que vaya en contra de sus principios, y de los mandatos objetivos del respeto a la dignidad de toda vida humana.”
(Mensaje de los Obispos de Cuyo, 25 de junio 2018.)

Algunos afirman que está incorporado en el proyecto la “objeción de conciencia”. Pero lo cierto es que si un médico está solo en el servicio de guardia de un Hospital y una mujer viene para realizar un aborto, no puede negarse, con la amenaza cierta de ir preso si invoca la objeción de

conciencia. Es realmente una orden de cumplimiento compulsivo y avasallante de los principios del derecho.

Por otro lado, se introduce una especie de esquizofrenia legal. Lo que está prohibido y penado por la ley, si se llega a aprobar en el Senado, pasa inmediatamente a ser obligatorio, y con sanción para quien no cumple. Como si “por arte de magia” se cambiara una acción de mala y condenable, de pronto en buena y obligatoria.

Pero además, la objeción de conciencia no está abarcando que sea institucional. Así, clínicas médicas confesionales (el San Camilo o Mater Dei, por ejemplo) y otras privadas que no contemplan estas prácticas abortivas en sus idearios, están obligadas a aquello que va en contra de sus principios fundacionales, sin tener en cuenta los derechos adquiridos.

Pero, además, digamos que el proyecto que cuenta con media sanción no soluciona el problema de la mujer embarazada como consecuencia de una violación. Termina con la vida concebida y deja impune al violador. Tampoco da respuesta a la adolescente que es abusada en su hogar pobre por algún familiar o vecino, sino que borra la vida inocente y obliga a la víctima a volver al mismo lugar de suplicio.

La cuestión de la salud pública tampoco es abordada, ya que nada propone acerca del tratamiento de las mujeres embarazadas y el cuidado de su salud. Lo único que busca es el aborto.

Espero que en la Cámara Alta se puedan analizar adecuadamente estas cuestiones tan importantes, y que el proyecto no sea aprobado. Hace falta una mirada más Federal que tenga en cuenta la idiosincrasia de todo el país.

Si se permite talar un árbol, todo el bosque corre peligro. Cuidemos a todos. No sobra ninguno. Vale toda vida.

El domingo próximo, 8 de julio, la Conferencia Episcopal Argentina ha convocado a una misa en la Basílica y Santuario de Luján a las 11 hs. Pidamos a Jesús por intercesión de la Virgen, en especial por la vida del niño por nacer.

Invito a todos los fieles de San Juan a acercarse especialmente a las Capillas y Parroquias a sumarse a la oración de toda la Argentina.